



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí
Departamento de Compras**

Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Viilla de la Paz, Col. Villas del
Pedregal
c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 8102-73-23

20 de Septiembre de 2010.

**IKUSI MEXICO S.A. DE C.V.
ING. ALEJANDRA ORTIZ
PRESENTE.-**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 22 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Compras y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 49, 51, 52, 53 y 54ª del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso de Invitación Cuando Menos a Tres, para la adquisición de **CONECTIVIDAD**.

El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será el LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 12:00 horas, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del presente procedimiento; así mismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDÚCARÉ”

Atentamente,



**ING AURELIO GONZALEZ MORENO.
JEFE DE CONCURSOS Y LICITACIONES**

c.c. Archivo



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Compras

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 8102-73-23

20 de Septiembre de 2010.

**ISTEL S.A. DE C.V.
ING. ESTHER ALFARO
PRESENTE.-**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 22 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Compras y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 49, 51, 52, 53 y 54ª del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso de Invitación Cuando Menos a Tres, para la adquisición de **CONECTIVIDAD**.

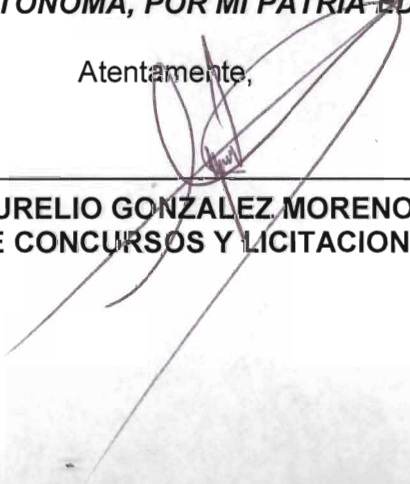
El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será el LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 12:00 horas, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del presente procedimiento; así mismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,



**ING AURELIO GONZALEZ MORENO.
JEFE DE CONCURSOS Y LICITACIONES**

c.c. Archivo



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí
Departamento de Compras**

Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Viilla de la Paz, Col. Villas del
Pedregal
c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 8102-73-23

20 de Septiembre de 2010.

**TELEBYTE S.A. DE C.V.
ING. HUMBERTO AVILA
PRESENTE.-**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 22 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Compras y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 49, 51, 52, 53 y 54ª del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso de Invitación Cuando Menos a Tres, para la adquisición de **CONECTIVIDAD**.

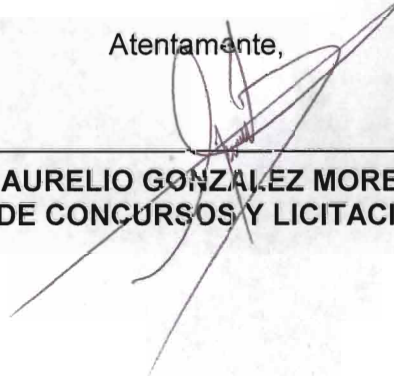
El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será el LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 12:00 horas, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del presente procedimiento; así mismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"

Atentamente,



**ING AURELIO GONZALEZ MORENO.
JEFE DE CONCURSOS Y LICITACIONES**

c.c. Archivo



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí
Departamento de Compras**

Área de Licitaciones y Concursos
Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del
Pedregal
c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 8102-73-23

20 de Septiembre de 2010.

**SERVICIOS PROFESIONALES CONVERGENTES S.A. DE C.V.
ING. SERGIO CERROS
PRESENTE.-**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 22 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Compras y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 49, 51, 52, 53 y 54ª del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso de Invitación Cuando Menos a Tres, para la adquisición de **CONECTIVIDAD**.

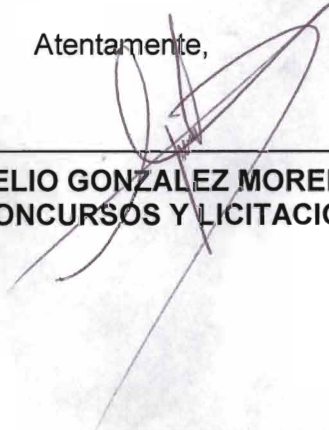
El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, será el LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 12:00 horas, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del presente procedimiento; así mismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,



**ING AURELIO GONZALEZ MORENO.
JEFE DE CONCURSOS Y LICITACIONES**

c.c. Archivo



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA.
DICTAMEN DE FALLO**

**CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO
"035 "**

San Luis Potosí, S.L.P. a los 29 días del mes de Septiembre de 2010, el Subcomité de Adquisiciones para los Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atribuciones derivadas del Acuerdo de Comité Institucional de Adquisiciones, de fecha 25 de Enero de 2009; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77, 78 y relativos del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P.; se emite el presente Fallo del Procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **035**, relativo a la compra de **CONECTIVIDAD** solicitado por **DISEÑO Y CONSTRUCCION**, de las 4 empresas que se les Invitó, **TELEBYTE, S.A. DE C.V., CONSULTORIA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., SERVICIOS PROFESIONALES EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V. IKUSI MÉXICO Y/O GSR DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.,** el proveedor **SERVICIOS PROFESIONALES EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.,** no cumple técnicamente en la partida uno ya que no cuenta con el no-break, solicitado. Los demás proveedores presentaron propuestas, las cuales obtuvieron evaluaciones favorables con los requisitos financieros, legales, técnicos y económicos; El comité en base a lo anterior y de acuerdo a la información presentada, otorga la **partida UNO** y el contrato al proveedor **CONSULTORIA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., EN UN MONTO TOTAL DE \$ 236,629.60 IVA INCLUIDO (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 60/100MN),** **partida DOS** y el contrato al proveedor **SERVICIOS PROFESIONALES EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V., EN UN MONTO TOTAL DE \$ 622,484.73 IVA INCLUIDO (SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 73/100 MN)** Dado que fueron las ofertas económicas más bajas y cumplieron con todas la condiciones pactadas.

Subcomité de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

**C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS.**

**C.P. JOSÉ LEÓN CARLOS SILVA.
CONTRALOR GENERAL.**

**LIC. JUAN MANUEL REYNOSO SANDOVAL.
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.**

DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES



AREA DE LICITACIONES
Y CONCURSOS